

Fernando de la Mora, 13 de diciembre de 2024

Señora
Ignacia Brites de Moreno
Jefa de Departamento
Policía Nacional

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 53/2024 Adquisición de Alimentos Segunda Convocatoria – Plurianual – ID N° 454480

Presente

Mediante la presente, hacemos llegar las **Pólizas de Fiel Cumplimiento de Contrato:**

Póliza Nro.	Contrato Nro.	Departamento/Actividad
1509015477	361/2024	Act. 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional
1509015478	362/2024	Act. 5 Investigación de Hechos Punibles
1509015479	363/2024	Act. 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales
1509015480	364/2024	Act. 7 Asistencia Integral al Personal Policial
1509015481	365/2024	Act. 8 Servicio de Identificación de Personas

Dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el tiempo y plazo correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.


Néstor Daniel Vega López
Presidente y Representante Legal
VEGA S.A.
Representaciones

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N°..... 2505
RECEPCIONADO POR:..... **Hugo Agüero**
Suboficial Ayudante INTD.
Dpto. UOC
FECHA: 13.12.24 HORA: 17:05 FOLIO:.....

Teniente Rivarola 249
Telefax: (021) 509 808
Celular: (0981) 222 927

Fdo. de la Mora - Paraguay
E-mail: info@vega.com.py
website: www.vega.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015479		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)			
Asegurado: POLICIA NACIONAL		Documento: 80009952-4			
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPEND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA.		Localidad: ASUNCION			
Tomador: VEGA SA		Documento: 80028429-1			
Domicilio: TENIENTE RIVAROLA N°249		Localidad: FERNANDO DE LA MORA			
Fecha de Emisión: 09/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 05/12/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 423	Capital Máximo Asegurado.: Gs. 59.707.200	

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	377.273
I.V.A. s/Prima	37.727

Premio	415.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0

Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	415.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0612	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997
----------	--------------------	-----------------

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 0981804372

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		415.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/12/2024	415.000
TOTAL		415.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Schmitz
Jefe de División
ASEPASA
Edificio Automotor Center

El Sr. Jorge
Suárez
ASEPASA
Edificio Automotor Center

Póliza Nro: 1509015479
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: VEGA SA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPEND. 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA., ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 59.707.200.- (Guaraníes: Cincuenta Y Nueve Millones Setecientos Siete Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VEGA SA, con domicilio en TENIENTE RIVAROLA N°249, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 454480
CONTRATO N° 363/2024 ACTIVIDAD 6 LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 53/2024
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS SEGUNDA CONVOCATORIA

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Se deja constancia que quedan sin efecto alguno la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010 y la RESOLUCIÓN SS.SG. N° 71/11 de fecha 21/10/2011 cuyos textos se encuentran insertos en el condicionado de esta póliza.



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Schmitz
Jefe de División
ASEPASA
Edificio Automotor Center

El Sr. Jorge
Suárez
ASEPASA
Edificio Automotor Center